



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 257.17  
EXPEDIENTE Nº 6273/17  
Salta, 21 ABR 2017

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Agustina Macarena LOPEZ RUEDA, D.N.I. Nº 38.648.948, L.U. Nº 523047, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **“LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DE PERSONAL EN UNA EMPRESA DE VENTA DE MAQUINARIAS, RESPUESTOS Y SERVICIOS DE REPARACIÓN EN LA PROVINCIA DE SALTA AÑO 2017”**, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 17 del presente expediente.

**Que** la presentación obrante desde fojas 2 a 16, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. DECECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 20 (vuelta) del expediente de referencia.

**Que** desde fojas 2 a 12, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Mónica Raquel Segura, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Organización de Empresas y del Esp. Sergio Gil Lávaque, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Derecho Concursal, a quienes se proponen como Directora y Co-Director, respectivamente.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** – Aprobar el plan de trabajo sobre el tema **“LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DE PERSONAL EN UNA EMPRESA DE VENTA DE MAQUINARIAS, RESPUESTOS Y SERVICIOS DE REPARACIÓN EN LA PROVINCIA DE SALTA AÑO 2017”** presentado por la alumna Agustina Macarena LOPEZ RUEDA, D.N.I. Nº 38.648.948, L.U. Nº 523047, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º.** – Designar como Directora del citado Seminario a la Esp. Mónica Raquel Segura, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Organización de Empresas y como Co Director al Esp. Sergio Gil Lávaque, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Derecho Concursal, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** – Hágase saber a la alumna peticionante, a los Esp. Mónica Raquel Segura, Sergio Gil Lávaque, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/lss.

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría Académica y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cra. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa